

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO NORTE  
AV. RECOLETA N° 672

PAN MEDITERRANEO DOS S.A.  
RUT N° 76.484.270-7

FOLIO SISPAD 77315720931

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE  
AUTORIZA EL USO DE MAQUINA REGISTRADORA.

RECOLETA, 25 MAY 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES. EX. N° 606 /

La presentación de fecha 02.04.2015, por don JOSÉ JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO, RUT N° 10.464.532-1, en representación de PAN MEDITERRANEO DOS S.A., RUT. N° 76.484.270-7, con domicilio en esta ciudad, Avda. Fermín Vivaceta N° 3164, Comuna de Conchalí, con giro o actividad comercial de Fabricación de productos de panadería y pastelería, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 17 del 21.01.2010 de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Avda. Fermín Vivaceta N° 3164, Comuna de Conchalí:

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>N° Serie</u>	<u>N° FISCAL</u>	<u>CAJA</u>
ELCA-UNIWELL	NX-5400	90555761	189062	1

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO NORTE  
Jefe de Departamento  
Plataforma de Atención y Asistencia

  
LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA  


LSJC/MCCA/fcg.  
DISTRIBUCION:

- PAN MEDITERRANEO DOS S.A.  
Avda. Fermín Vivaceta N° 3164, Conchalí
- Dirección Regional Santiago Norte
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente

